

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PELUQUERIA COQUETTE S. A.

En Samborombon, a los trece dias del mes de febrero del dos mil diez y siete, en las instalaciones de la empresa, CC Riocereno, Local 27, Samborombon Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Peluquería Coquette S.A., a saber: 1.- Sra. Gilda Botola Marmol, por sus propios derechos, propietario de 450 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, 2.- Sra. Gilda Santos Botola, por sus propios derechos propietario de 450 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, la Sra Gilda Santos, y actúa como Secretario la Sra. Gilda Botola.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisionario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo 2016, y;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto es, Centro Comercial Riocereno Entreríos Local 27, Samborombon-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisionario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Gilda Botola Marmol quien da lectura al informe presentado en relación con el negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe éste es aprobado por unanimidad por los comparentes. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas con comparentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al ejercicio económico del año 2016, presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día, y manifiesta la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

Trabándose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Fdo. Luis A. Uscor
Cilda Santos Bolívar
Presidente

WJM
Cilda Bolaña Marmol
Secretaria